	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	**08**
FECHA DE ELABORACIÓN:	19 DE AGOSTO DE DE 2024
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	**2488-23**		
CONTRATISTA	**NEORENTING SAS**		
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT /CE	900701124-8		
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS CONVENCIONALES PARA SER UTILIZADOS COMO MEDIDAS DE PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN A NIVEL NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR ESTE ORGANISMO. GRUPO 8		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	23/12/2023		
FECHA DE INICIO	28/12/2023		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	31/07/2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN	CLÁUSULA CUARTA. El plazo de ejecución de los contratos que se deriven del presente proceso previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, y hasta el **31 de julio de 2026** y/o hasta el agotamiento de los recursos, de acuerdo con las asignaciones presupuestales.		
PRÓRROGA – MODIFICACION NO.01	N/A		
SUSPENSIÓN	N/A		
PÓLIZA DE GARANTÍA:	**COMPAÑÍA ASEGURADORA**	SEGUROS MUNDIAL	
	AMPARO	**VIGENCIA DEL AMPARO**	**VALOR ASEGURADO**
	RESPONSABILIDAD CIVIL NB-100075018	23/12/2023 - 31/07/2026	$2.036.483.478
	CUMPLIMIENTO NB-100301466	23/12/2023 - 31/01/2027	$4.072.966.956
	CALIDAD DEL SERVICIO NB-100301466	23/12/2023 - 01/12/2026	$4.072.966.956
APROBACIÓN DE GARANTÍA	12/28/2023		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	13124	**REGISTRO PRESUPUESTAL No.**	1024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	El valor del contrato es hasta por la suma de CUARENTA MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS MCTE $40.729.669.568) MCTE incluido IVA y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, de conformidad con la propuesta presentada.		
ADICIÓN MODIFICACION NO. 1	N/A		

REDUCCIONES	N/A				
NO. CUENTA BANCARIA	99600000306	**TIPO DE CUENTA**			
ENTIDAD FINANCIERA	BANCOLOMBIA	AHORRO	X	CORRIENTE	
OBSERVACIÓN	N/A				

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Servicio de arrendamiento mediante vehículos convencionales, según contrato. De conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
	N/A	N/A	N/A	N/A

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	**SI**		**NO**	**X**	

Observaciones al desempeño:

NINGUNA

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL: PAGOS PARAFISCALES: EL CONTRATISTA: está obligado a cumplir y mantener al día su compromiso de pago al Sistema de Seguridad Social Integral y demás pagos parafiscales, cuando correspondan, conforme al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. El contratista aportó: CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REVISOR FISCAL DUNIA AMPARO RODRIGUEZ RUIZ CON TP 176389-T, CON FECHA 16 DE AGOSTO 2024*"...(...) SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE SALARIOS PAGO DE APORTES DE SUS EMPLEADOS A LOS SISTEMAS DE SALUD EPS, RIESGOS LABORALES, PENSIONES Y APORTES A LAS CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR ICBF Y SENA ...POR UN PERIOSO NO INFERIOR A LOS ULTIMOS SEIS MESES CALENDARIO ANTERIORES A LA PRESENTACIONDE ESTA CERTIFICACION....(...)"*

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [] NO [x] NA []

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
01	Del 28 al 30 de diciembre de 2023	123.410.514,00
02	Del 01 al 30 de enero de 2024	1.513.421.788,00
03	Del 01 al 29 de febrero de 2024	1.361.012.036,00
04	Del 01 al 30 de marzo de 2024	1,516,716,200.00
05	Del 01 al 30 de abril de 2024	1.478.964.687,00
06	Del 01 al 30 de mayo de 2024	1.480.082.948,00
07	Del 01 al 30 de junio de 2024	1.490.800.060,00
	TOTAL	**8.964.408.233,00**

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.

No. Facturas

No. FVE 1005

Fechas

16/08/2024

Concepto: Servicio de arrendamiento mediante vehículos convencionales, según contrato. De conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad. Se anexan Bases Operativas Técnicas (BOT) que soportan el servicio suministrado a la UNP para el periodo DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024.

Valor **$1.532.945.858,00** **Notas Crédito** 0 **Notas Débito** 0

MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE.-

Saldo por Pagar **0**

Observaciones: Ninguna

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME

Se anexa: Factura No. FVE 1005 certificado de pago de Seguridad Social y aportes parafiscales, firmada por el revisor fiscal de la empresa, fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y antecedentes disciplinarios y Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	22.83%	25.77%

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	**40.729.669.568,00**	**100.00%**
Valor Adicionales	0,00	0,00%
Reducciones	0,00	0,00%
Valor Total del Contrato	**40.729.669.568,00**	**100.00%**
Valor Pagado	8.964.408.233,00	22,01%
Valor causado que no se ha pagado	1.532.945.858,00	3,76%
Valor total ejecutado	**10.497.354.091,00**	**25,77%**
Valor saldo por ejecutar	30.232.315.477,00	74,23%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	En Ejecución	
OBSERVACIONES : Ninguna		

RESUMEN BASE OPERATIVA TECNICA

RESUMEN BASE OPERATIVA TECNICA (BOT) CONTRATO 2488-23 - PERIODO JULIO 01 AL 30 DE 2024		SUB. PROTECCION	SUB. ESPECIALIZADA	CONTRATOS
TOTAL SERVICIO SUMINISTRADO S/G B O T		1 195 997 014	366 848 844	
		0	0	
TOTAL SERVICIO DEL PERIODO			1.562.845.858	
Dcto Servicio No suministrado Contrato - Oblig Contratista	(-)	7 800 000	15 600 000	
Dcto Servicio No suministrado - Reposición y/o cambio vehiculo	(-)	6 500 000	0	
Dcto Servicio No suministrado VEHICULO INGRESA A TALLER	(-)	0		
Reconocim. Serv suministrado (#s. Novedades)	(+)	0	0	
Reconocim. Serv suministrado (#s. Novedades)	(+)	0	0	
TOTAL SERVICIO DEL PERIODO			1.532.945.858	
TOTAL A FACTURAR			1.532.945.858	

FUENTE SUPERVISION FINANCIERA – SUBDIRECCION DE PROTECCION

CANTIDAD TOTAL					
CANTIDAD DE VEHICULOS	CANTIDAD DE DIAS	CALCULO VEHÍCULOS A 30	TARIFA A PAGAR	DESCUENTOS	TARIFA NETA A PAGAR
224	5741	191	$ 1.562.845.858	$ 29.900.000	$ 1.532.945.858

FUENTE GRUPO DE VEHICULOS DE PROTECCIÓN – AUTOMOTORES ESPECIALIZADA

De acuerdo con lo establecido en la *"(...)* ***CLÁUSULA SEGUNDA. – ALCANCE AL OBJETO:*** *Con el fin de atender las necesidades de las personas en situación de riesgo, la UNP considera necesario contratar empresas que presten el servicio de arrendamiento de vehículos convencionales, distribuidos de acuerdo con lo señalado en las tablas de cantidades estimadas de vehículos conforme a las especificaciones técnicas solicitadas por ubicación geográfica. Es necesario indicar que, las cantidades pueden variar durante la vigencia del contrato, teniendo en cuenta que puede existir un aumento o disminución de las solicitudes de protección y como consecuencia los requerimientos del servicio podrán aumentar o disminuir durante la ejecución del contrato a suscribir. (...)".*

A continuación, se presenta la descripción de los servicios suministrados para el presente periodo en la siguiente imagen:

SUBDIRECCION DE PROTECCION												
TIPO DE VEHÍCULO	MODELO	TRACCIÓN	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DÍAS	CALCULO VEHÍCULOS A 30 DÍAS	CILINDRAJE	APROX CILINDRAJE	ID TIPO	ID TARIFA	TARIFA DÍAS	TARIFA A PAGAR	
4x4 de 1.300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2018	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001-2018	$ 0	$ 0	
	2019	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001-2019	$ 0	$ 0	
	2020	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001-2020	$ 0	$ 0	
	2021	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001-2021	$ 230.003	$ 0	
	2022	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001-2022	$ 237.984	$ 0	
	2023	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001-2023	$ 246.242	$ 0	
	2024	4*4	1	30	1	1300	001	WG	2488-23-WG001-2024	$ 258.800	$ 7.764.009	
	2025	4*4	1	14	0	1300	001	WG	2488-23-WG001-2025	$ 271.999	$ 3.807.988	
4x4 de 1.300 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2018	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-2018	$ 0	$ 0	
	2019	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-2019	$ 0	$ 0	
	2020	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-2020	$ 0	$ 0	
	2021	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-2021	$ 230.003	$ 0	
	2022	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-2022	$ 237.984	$ 0	
	2023	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-2023	$ 246.242	$ 0	
	2024	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-2024	$ 258.800	$ 0	
	2025	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-2025	$ 271.999	$ 0	
4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2018	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2488-23-DB002-2018	$ 0	$ 0	
	2019	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2488-23-DB002-2019	$ 230.361	$ 0	
	2020	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2488-23-DB002-2020	$ 234.070	$ 0	
	2021	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2488-23-DB002-2021	$ 247.224	$ 0	
	2022	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2488-23-DB002-2022	$ 255.803	$ 0	
	2023	4*4	1	30	1	1950	002	DB	2488-23-DB002-2023	$ 264.679	$ 7.940.378	
	2024	4*4	41	985	33	1950	002	DB	2488-23-DB002-2024	$ 268.849	$ 264.816.134	
	2025	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2488-23-DB002-2025	$ 282.560	$ 0	
4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2018	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2488-23-WG002-2018	$ 0	$ 0	
	2019	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2488-23-WG002-2019	$ 230.361	$ 0	
	2020	4*4	1	30	1	1950	002	WG	2488-23-WG002-2020	$ 234.070	$ 7.022.087	
	2021	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2488-23-WG002-2021	$ 247.224	$ 0	
	2022	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2488-23-WG002-2022	$ 255.803	$ 0	
	2023	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2488-23-WG002-2023	$ 264.679	$ 0	
	2024	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2488-23-WG002-2024	$ 268.849	$ 0	
	2025	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2488-23-WG002-2025	$ 282.560	$ 0	
4x4 de 2.300 c.c. cilindraje en adelante tipo camioneta doble cabina con platón	2018	4*4	0	0	0	2300	003	DB	2488-23-DB003-2018	$ 0	$ 0	
	2019	4*4	10	86	3	2300	003	DB	2488-23-DB003-2019	$ 247.609	$ 21.294.363	
	2020	4*4	29	773	26	2300	003	DB	2488-23-DB003-2020	$ 251.595	$ 194.483.244	
	2021	4*4	5	118	4	2300	003	DB	2488-23-DB003-2021	$ 265.735	$ 31.356.738	
	2022	4*4	34	968	32	2300	003	DB	2488-23-DB003-2022	$ 274.956	$ 266.157.473	
	2023	4*4	37	1086	36	2300	003	DB	2488-23-DB003-2023	$ 284.497	$ 309.479.838	
	2024	4*4	7	210	7	2300	003	DB	2488-23-DB003-2024	$ 288.979	$ 60.685.555	
	2025	4*4	0	0	0	2300	003	DB	2488-23-DB003-2025	$ 303.717	$ 0	
4x4 de 2.300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2018	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2488-23-WG003-2018	$ 0	$ 0	
	2019	4*4	1	9	0	2300	003	WG	2488-23-WG003-2019	$ 247.609	$ 2.228.480	
	2020	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2488-23-WG003-2020	$ 251.595	$ 0	
	2021	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2488-23-WG003-2021	$ 265.735	$ 0	
	2022	4*4	3	60	2	2300	003	WG	2488-23-WG003-2022	$ 274.956	$ 16.497.364	
	2023	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2488-23-WG003-2023	$ 284.497	$ 0	
	2024	4*4	1	30	1	2300	003	WG	2488-23-WG003-2024	$ 288.979	$ 8.669.365	
	2025	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2488-23-WG003-2025	$ 303.717	$ 0	
Motos 640 cc en adelante	2018	MOTO	0	0	0	640	001	MT	2488-23-MT002-2018	$ 0	$ 0	
	2019	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2488-23-MT002-2019	$ 90.738	$ 0	
	2020	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2488-23-MT002-2020	$ 90.738	$ 0	
	2021	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2488-23-MT002-2021	$ 95.838	$ 0	
	2022	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2488-23-MT002-2022	$ 99.163	$ 0	
	2024	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2488-23-MT002-2024	$ 104.221	$ 0	
	2025	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2488-23-MT002-2025	$ 109.536	$ 0	
TOTAL			171	4489	147						$ 1.195.997.014	

FUENTE: GRUPO DE VEHICULOS DE PROTECCIÓN – AUTOMOTORES ESPECIALIZADA

SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN											
TIPO DE VEHÍCULO	MODELO	TRACCIÓN	CANTIDAD VEHÍCULOS EN OPERACIÓN	CANTIDAD DE DÍAS	CALCULO VEHÍCULOS A 30 DÍAS	CILINDRAJE	APROX CILINDRAJE	ID TIPO	ID TARIFA	TARIFA DÍAS	TARIFA A PAGAR
4x4 de 1.300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2018	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001	$ 0	$ 0
	2019	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001	$ 0	$ 0
	2020	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001	$ 0	$ 0
	2021	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001	$ 0	$ 0
	2022	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001	$ 230.008	$ 0
	2023	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001	$ 237.984	$ 0
	2024	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001	$ 246.242	$ 0
	2025	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001	$ 258.800	$ 0
4x4 de 1.300 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2018	4*4	0	0	0	1300	001	WG	2488-23-WG001	$ 271.999	$ 0
	2019	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-	$ 0	$ 0
	2020	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-	$ 0	$ 0
	2021	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-	$ 0	$ 0
	2022	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-	$ 230.008	$ 0
	2023	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-	$ 237.984	$ 0
	2024	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-	$ 246.242	$ 0
	2025	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-	$ 258.800	$ 0
4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2018	4*4	0	0	0	1300	001	DB	2488-23-DB001-	$ 271.999	$ 0
	2019	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2488-23-DB002-	$ 0	$ 0
	2020	4*4	1	30	1	1950	002	DB	2488-23-DB002-	$ 230.361	$ 0
	2021	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2488-23-DB002-	$ 234.070	$ 7.022.087
	2022	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2488-23-DB002-	$ 247.224	$ 0
	2023	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2488-23-DB002-	$ 255.803	$ 0
	2024	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2488-23-DB002-	$ 264.679	$ 0
	2025	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2488-23-DB002-	$ 268.849	$ 0
4x4 de 1.950 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2018	4*4	0	0	0	1950	002	DB	2488-23-DB002-	$ 282.560	$ 0
	2019	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2488-23-WG002	$ 0	$ 0
	2020	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2488-23-WG002	$ 230.361	$ 0
	2021	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2488-23-WG002	$ 234.070	$ 0
	2022	4*4	1	29	1	1950	002	WG	2488-23-WG002	$ 247.224	$ 0
	2023	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2488-23-WG002	$ 255.803	$ 7.418.284
	2024	4*4	14	311	10	1950	002	WG	2488-23-WG002	$ 264.679	$ 0
	2025	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2488-23-WG002	$ 268.849	$ 83.611.998
4x4 de 2.300 c.c. cilindraje en adelante cabinada	2018	4*4	0	0	0	1950	002	WG	2488-23-WG002	$ 282.560	$ 0
	2019	4*4	0	0	0	2300	003	DB	2488-23-DB003-	$ 0	$ 0
	2020	4*4	0	0	0	2300	003	DB	2488-23-DB003-	$ 247.609	$ 0
	2021	4*4	0	0	0	2300	003	DB	2488-23-DB003-	$ 251.595	$ 0
	2022	4*4	0	0	0	2300	003	DB	2488-23-DB003-	$ 265.735	$ 0
	2023	4*4	0	0	0	2300	003	DB	2488-23-DB003-	$ 274.956	$ 0
	2024	4*4	0	0	0	2300	003	DB	2488-23-DB003-	$ 284.497	$ 0
	2025	4*4	0	0	0	2300	003	DB	2488-23-DB003-	$ 288.979	$ 0
4x4 de 2.300 c.c. cilindraje en adelante doble cabina con platón	2018	4*4	0	0	0	2300	003	DB	2488-23-DB003-	$ 303.717	$ 0
	2019	4*4	2	18	1	2300	003	WG	2488-23-WG003	$ 0	$ 0
	2020	4*4	4	51	2	2300	003	WG	2488-23-WG003	$ 247.609	$ 4.456.960
	2021	4*4	1	29	1	2300	003	WG	2488-23-WG003	$ 251.595	$ 12.831.365
	2022	4*4	7	210	7	2300	003	WG	2488-23-WG003	$ 265.735	$ 7.706.317
	2023	4*4	23	654	22	2300	003	WG	2488-23-WG003	$ 274.956	$ 57.740.774
	2024	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2488-23-WG003	$ 284.497	$ 186.061.060
	2025	4*4	0	0	0	2300	003	WG	2488-23-WG003	$ 288.979	$ 0
Motos 640 cc en adelante	2018	MOTO	0	0	0	640	002	WG	2488-23-WG003	$ 303.717	$ 0
	2019	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2488-23-MT002-	$ 0	$ 0
	2020	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2488-23-MT002-	$ 90.738	$ 0
	2021	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2488-23-MT002-	$ 90.738	$ 0
	2022	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2488-23-MT002-	$ 95.838	$ 0
	2024	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2488-23-MT002-	$ 99.163	$ 0
	2025	MOTO	0	0	0	640	002	MT	2488-23-MT002-	$ 104.221	$ 0
			53	1332	44					$ 109.536	$ 0
											$ 366.848.844

FUENTE GRUPO DE VEHICULOS DE PROTECCIÓN – AUTOMOTORES ESPECIALIZADA

"(…) Las especificaciones técnicas de los vehículos a requerir están determinadas por las necesidades del servicio por lo que teniendo en cuenta los requerimientos de los esquemas de protección que son determinados para los beneficiarios del programa por el CERREM y se encuentran descritas en el Anexo técnico correspondiente…(…)"

Una vez realizado el proceso de conciliación y de común acuerdo entre las partes Neorenting S.A.S. y la Unidad Nacional de Protección - UNP, se definieron las Bases Operativas Técnicas (BOT) a liquidar para el presente periodo de la Subdirección de Protección y la Subdirección Especializada.

La tasación de los servicios reportados se realizó amparado en el siguiente clausulado: *"CLÁUSULA TERCERA. – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 3.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del contrato, además de las obligaciones anteriores y de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás que aclaren, modifiquen, reglamenten o adicionen, el contratista se obliga a: (…) 4. Empalme y Transición: El contratista, a partir del inicio de ejecución del contrato resultante del presente proceso de selección, y dentro de un plazo no mayor de sesenta (60) días calendario; deberá entregar a la UNP los vehículos según los requerimientos de operación y protección, con el objetivo de garantizar en este periodo de tiempo la correcta e ininterrumpida prestación del servicio. (…) Con miras a mantener el equilibrio financiero previamente planificado, en la ejecución del contrato, una vez el contratista entrante presente los vehículos a la ejecución del contrato en el periodo de empalme y transición, como necesidad mínima, la tarifa que causará el vehículo entrante en operación será la estipulada en su oferta económica y la tarifa a reconocer del vehículo saliente será la que se venía reconociendo en virtud del vínculo contractual anterior."*

De acuerdo con lo consignado en la tabla anterior RESUMEN BASE OPERATIVA TECNICA, valores que han sido extraídos de las BOT allegadas desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada, se realizó la liquidación del servicio para el periodo nombrado, en donde se puede evidenciar un valor total por concepto servicio arrendamiento con vehículos convencionales a la Subdirección de Protección de **$1.195.997.014,00** y la Subdirección Especializada por valor de **$366.848.844,00** para un total del servicio por valor de **$1.562.845.858,00.**

En el presente periodo se reportan novedades en las Bases Operativas Técnicas – BOT allegadas desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada que se describen a continuación:

1) Descuento por días de servicios no prestado a la Subdirección de Protección y Subdirección Especializada de Seguridad y Protección por valor de **$7.800.000,00** y **$15.800.000,00** respectivamente según se establece en el contrato *"…(…) CLÁUSULA TERCERA. – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 3.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del contrato, además de las obligaciones anteriores y de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás que aclaren, modifiquen, reglamenten o adicionen, el contratista se obliga a: 1. El contratista deberá llevar a cabo la asignación de los vehículos que le sean solicitados por la entidad a través del supervisor y/o apoyo de la supervisión de la UNP, de acuerdo con sus competencias, a través del medio establecido por la Entidad con copia a las direcciones electrónicas que la Entidad establezca para tal fin, en los siguientes términos:*
 1. Para los trámites de tutelas, hasta un plazo no mayor a (24) veinticuatro horas o el término establecido por autoridad judicial, a partir del momento de la solicitud.
 2. Para implementaciones por trámites de emergencia, en un plazo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas a partir del momento de la solicitud.
 3. Para implementaciones por resolución, en un plazo no mayor a setenta y dos (72) horas a partir del momento de la solicitud...(…)".

SUB-DIRECCION DE PROTECCION

No.	ID	FECHA CORREO SOLICITUD A RENTADORA	No. RESOLUCION	TIPO DE TRAMITE	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD VEHÍCULOS	No. CONTRATO	RENTADORA	FECHA DE PRESENTACIÓN	PLACA	APLICA DESCUENTO	DESCUENTO
1	2024-522	9/07/2024	5380	RESOLUCIÓN	CONVENCIONAL	1	2488	NEORENTING SAS	17/07/2024	KOW553	SI	$ 3.900.000
2	2024-592	16/07/2024	2081	RESOLUCIÓN	CONVENCIONAL	1	2488	NEORENTING SAS	30/07/2024	LUX689	SI	$ 3.900.000
												$ 7.800.000

SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

No.	ID.	FECHA CORREO SOLICITUD A RENTADORA	No. RESOLUCION	TIPO DE TRAMITE	TIPO DE VEHICULO	CANTIDAD VEHÍCULOS	No. CONTRATO	RENTADORA	FECHA DE PRESENTACIÓN	PLACA	APLICA DESCUENTO	DESCUENTO
1	ESP-2024-204	19/07/2024	MTSP-000380	RESOLUCION	CONVENCIONAL	1	2488-23	NEORENTING S.A.S	24/07/2024	LUX679	SI	$ 3.900.000
2	ESP-2024-170	21/06/2024	MTSP-0851	RESOLUCION	CONVENCIONAL	1	2488-23	NEORENTING S.A.S	25/06/2024	KOW014	SI	$ 3.900.000
3	ESP-2024-198	16/07/2024	MTSP-000651	RESOLUCION	CONVENCIONAL	1	2488-23	NEORENTING S.A.S	24/07/2024	NGK858	SI	$ 3.900.000
4	ESP-2024-201	17/07/2024	MTSP- 000655	RESOLUCION	CONVENCIONAL	1	2488-23	NEORENTING S.A.S	24/07/2024	LUZ801	SI	$ 3.900.000
5	ESP-2024-197	16/07/2024	MTSP-000740	RESOLUCION	CONVENCIONAL	1	2488-23	NEORENTING S.A.S	19/07/2024	NIY397	NO	$ 0
6	ESP-2024-196	16/07/2024	MTSP-000380	RESOLUCION	CONVENCIONAL	1	2488-23	NEORENTING S.A.S	18/07/2024	LUX688	NO	$ 0
7	ESP-2024-172	24/06/2024	MTSP-000572	RESOLUCION	CONVENCIONAL	1	2488-23	NEORENTING S.A.S	27/06/2024	NPW126	NO	$ 0
8	ESP-2024-173	24/06/2024	MTSP-000572	RESOLUCION	CONVENCIONAL	1	2488-23	NEORENTING S.A.S	27/06/2024	LUX698	NO	$ 0
												$ 15.600.000

FUENTE: GRUPO DE VEHICULOS PROTECCION - ESPECIALIZADA

2) Se realiza ajuste por cambio de vehículo no presentado a la Subdirección de Protección por valor de **$6.500.000,00** teniendo en cuenta el anexo técnico que soporta la operación a través de la BOT suministrada para la presente liquidación. De acuerdo con lo establecido en la *"…(…) CLÁUSULA TERCERA. – OBLIGACIONES DE LAS PARTES: 3.1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del contrato, además de las obligaciones anteriores y de las previstas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y demás que aclaren, modifiquen, reglamenten o adicionen, el contratista se obliga a: Para los casos de reposición y/o cambio de vehículo, por pérdida, accidente/siniestro, daño, hurto o por decisión de la mesa de cambios del Grupo de Vehículos de Protección; el contratista debe realizar la sustitución del vehículo sin superar las 24 horas siguientes a la solicitud, una vez reportada la novedad por parte del supervisor. El vehículo debe ser entregado en el lugar de ubicación actual del esquema, en las mismas condiciones del vehículo que salga de servicio, asumiendo todos los costos que ello implique e independientemente del motivo por el cual se generen. Si el vehículo no es cambiado dentro de las 24 horas descritas, se aplicará el descuento de 5 SMMLV…(…)".*

SUB-DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN													
No.	ID.	PLACA CAMBIO	FECHA CORREO SOLICITUD A RENTADORA	TIPO DE TRAMITE	TIPO DE VEHÍCULO	CANTIDAD VEHÍCULOS	No. CONTRATO	RENTADORA	FECHA DE PRESENTACIÓN	FECHA DE ENTREGA	PLACA PRESENTADA	APLICA DESCUENTO	DESCUENTO
13	M C 54	GTL082	23/07/2024	MESA DE CAMBIO	CONVENCIONAL	1	2488	NEORENTING SAS	SIN PRESENTACIÓN			SI	$ 6.500.000
													$ 6.500.000

FUENTE GRUPO DE VEHICULOS PROTECCION - ESPECIALIZADA

Vale la pena mencionar que para el presente periodo, se liquidaron los servicios de acuerdo con el clausulado del contrato suscrito entre las partes *"…(…) FORMA DE PAGO: La Unidad Nacional de Protección - UNP pagará el valor del contrato en mensualidades vencidas, dentro de los treinta (30) días siguientes a la presentación de la factura, de acuerdo con los precios unitarios preestablecidos, según los servicios requeridos por LA UNP y facturados por el contratista en relación con las unidades de costo efectivamente proveídas durante el mes. "…(…)LA UNP no garantiza el pago total del presupuesto oficial al contratista quien solo recibirán como contraprestación el valor de los servicios efectivamente prestados en atención a las necesidades de la Entidad (Subrayado nuestro).(…)".*

Concluido el proceso de conciliación para el periodo liquidado, desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada, se ajustaron las novedades presentadas que se encuentran debidamente soportadas en los anexos técnicos de las BOT, se establece un valor a pagar de **$1.532.945.858,00** de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas por la entidad.

La liquidación de la facturación de los servicios suministrados por el contratista queda soportada de manera impresa adjunta al presente informe y en medio magnético (SharePoint) a través de la carpeta interna de supervisión financiera de vehículos de la subdirección de protección; información que puede ser solicitada por los diferentes entes y organismos de control, en donde podrán evidenciar de manera discriminada los diferentes conceptos (mantenimiento, descuentos, tarifas, novedades, etc.) que se encuentran consignadas en las bases operativas técnicas allegadas desde el Grupo de Vehículos de Protección y Automotores de Especializada frente al suministro del servicio.

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Los pagos quedan subordinados al PAC y a la ubicación efectiva de los recursos en la Entidad, previa presentación de la factura, a la cual se deberá adjuntar la fotocopia del RUT, la certificación del pago de las obligaciones fiscales y parafiscales a que haya lugar, de acuerdo con lo establecido por la Ley 80 de 1993 y 789 de 2002.

En todo caso si se presentan ajustes en la facturación y cobro se descontarán de los saldos pendientes o de la próxima facturación.

El pago de la factura involucra el CDP 13124 - Registro Presupuestal No. 1024 del cual se debe realizar el pago de **$1.532.945.858,00** con recursos nación.

10. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MIGUEL ÁNGEL QUIROGA RUÍZ
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
CARGO	SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	RAFAEL OSWALDO BARRETO SIERRA (IOT–Sub Protección)

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
MIGUEL ÁNGEL QUIROGA RUÍZ	SUBDIRECTOR DE PROTECCIÓN	

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. Del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos (12) Cantidad de documentos que se vinculan en el presente **Informe Financiero No. 08 – Periodo: DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024 – Contrato 2488-23**

1) Factura Electrónica FVE 1005
2) Resumen BOT Subdirección Protección – Subdirección Especializada – Periodo DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024
3) Certificación Revisor Fiscal pago de aportes al sistema de seguridad social.
4) Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Revisor Fiscal.
5) Copia de cédula de ciudadanía del Revisor fiscal
6) Copia tarjeta profesional del Revisor fiscal
7) Certificación Bancaria
8) Copia del RUT
9) Certificado de Existencia y Representación Legal
10) Informe Jurídico – Periodo: DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024
11) Informe Operativo Técnico Sub. Protección – Periodo: DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024
12) Informe Operativo Técnico Sub. Especializada – Periodo: DEL 01 AL 30 DE JULIO DE 2024

Archívese en:	